**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 48**

**CORONEL SUÁREZ**

**Actos Institucionales**

**Acto Efemérides**

Se continúa con la propuesta de realización de Actos Escolares, con los siguientes objetivos:

* Compartir como Institución Educativa una conmemoración o celebración en cada fecha patria
* Que los estudiantes aprendan sobre su organización.

Los encargados de toda la organización son las bibliotecarias del turno  en conjunto con el jefe de área o referente de cada carrera.  El acto se realiza en turno y sede del Profesorado que organiza. Luego, los jefes de área o referentes pueden pedir replicarlos de común acuerdo con quienes organizan.

**Organizar implica**:

Hacer libro de actas

Armar el guión

Informar a los abanderados y escoltas, preceptores, profesores y personal auxiliar el día y la hora en que se va a realizar

Elegir la persona que va a dirigir y elaborar el discurso,

Disponer el equipo de audio para el Himno y la Marcha a la Bandera

Disponer de cualquier otro equipo si fuera necesario.

Todo lo inherente al acto es importante que se realice con la participación activa de los alumnos para formarlos en esta práctica que es habitual en todos los servicios educativos donde nuestros estudiantes se van a insertar laboralmente.

Curricularmente se puede comprometer a los profesores de prácticas de lenguaje o afín para la elaboración del discurso; profesores del área de ciencias sociales o afín para el hecho histórico en sí; profesores del área de ciencias políticas o donde trabajen el encuadre normativo dado que es un tema que está presente en el Decreto 2299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas. Los espacios de la práctica también pueden incluirlo como tema a abordar en algún momento del año.

Cada bibliotecaria o Jefe de Area tiene la libertad de elegir el curso más conveniente para la organización, teniendo en cuenta que si se continúa en el tiempo todos los cursos pasen por la experiencia :

La propuesta de carreras responsables sería:

25 de Mayo EP y EF.

20 de junio a Biología.

9 de julio a Lengua ,

17 de agosto a Inglés,

11 de septiembre a Primaria otra vez,

12 de octubre a Trabajo Social.

Los Jefes de área de las carreras Técnicas colaborarían con la organización de esta actividad institucional. La Secretaria, con el aviso a los abanderados.

**Acto de Colación de Grado**

Estará a cargo de las bibliotecarias de la institución.

El CAI estableció a partir del año 2016 que serán considerados egresados en dicho acto, aquellos estudiantes que se encuentren cursando el 80% de las materias correspondientes al último año de cada carrera, pudiendo sólo por este año, pedir a ese organismo alguna excepción para participar del mismo junto a sus compañeros de cohorte.